RESOLUCION No. 0046
(Marzo 11 de 2014)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 076 del 6 de mayo de 2013, en donde se conforma el Comité Editorial del periódico el administrador de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

EL COMITÉ DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS,Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 076 del 6 de mayo de 2013 se conforma el Comité Editorial del periódico el administrador de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

Que, la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas Magíster Maribel Cárdenas García, notifica al Comité de Apoyo Académico, mediante oficios O-AC-FAE-1112 y O-AC-FAE-0066, sobre los cambios presentados en la conformación del Comité Editorial del periódico el administrador.

Que, el Comité de Apoyo Académico según consta en el Acta No. 0025 del 11 de diciembre de 2013 y el Acta No. 0009 del 5 de marzo de 2014, autorizó la modificación de algunos miembros del Comité editorial del periódico el administrador.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Teniendo en cuenta la modificación de algunos miembros del Comité editorial del periódico el administrador de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, queda conformado de la siguiente manera:

Magíster MARIBEL CARDENAS GARCÍA, Directora del Periódico
Especialista ADRIANA MOSQUERA CARRASCAL, Representante de los Directores de programa
Especialista DAMARYS VERGEL QUINTERO, Representante Jefe de Departamentos
Magíster JOSE GREGORIO AREVALO ASCANIO, Director Grupo de Investigación
Comunicadora Social YESSY LORENA CORONEL MONTAGUTH, Coordinadora Centro de Investigación Desarrollo y Fomento Empresarial.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Comité se regirá de acuerdo a lo reglamentado por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, según las disposiciones generales para la actividad editorial del periódico que reposa en dicha Facultad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTÍZ
Director

EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO
Secretario General

Claudia P.